

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. LICENCIA JUDICIAL No. 202000343

De acuerdo con el informe de Secretaría, se ordena requerir a la señora MARÍA INÉS LEÓN GALINDO y a su apoderado judicial, para que, en el término de cinco (5) días, informen sobre si se hizo uso de la LICENCIA JUDICIAL concedida en audiencia realizada el 29 de marzo de 2021, relacionada con la venta de derechos de propiedad que posee el joven DANIEL ANTONIO CARVAJAL LEÓN.

Notifíquese lo ordenado por el medio más expedito y vuelva al Despacho una vez vencido el término concedido.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA